

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uti. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arsenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4890 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 18 DE ABRIL DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO. NUM 23

## HIJOS DEL TRABAJO, PROPIETARIOS.

LEED

**LA CUESTION DE LAS CUESTIONES.**  
Folleto sobre la situacion y aspiraciones de la clase obrera.

MEDIO REAL

En las principales librerías y en La Correspondencia de España.  
Los dueños de grandes fábricas obtendrán rebajas en los pedidos.

## PRIMERA EDICION.

Hoy publica la Gaceta el decreto que anunciamos anoche nombrando gobernador militar de la provincia de Logroño al brigadier D. Pedro Perez y Pesquera.

Por real orden que publica la Gaceta de hoy se ha dispuesto adonar el artículo 9.º del apéndice 4.º de las vigentes ordenanzas de aduanas con la regla siguiente:

9.º Cuando las aprehensiones se verifican por fuerzas unidas de carabineros del reino y de veteranos, se practicará la liquidacion de la cantidad distributable entre los participes, asignando al jefe de la comandancia y al administrador de la aduana una sola parte igual á la que deba percibir cada uno de los aprehensores, distribuyéndose por mitad entre ambos jefes.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente real orden expedida por el ministerio de Hacienda:

Por orden de 6 de marzo último, inserta en la Gaceta del 13, se declaró que las mujeres casadas y los mayores de 14 años sujetos á patria potestad no estaban obligados á adquirir cédulas de empadronamiento cuando careciesen de bienes propios ó no percibieran utilidades por el ejercicio de alguna industria.

Esta orden ha sido mal interpretada en algunas localidades, concediéndose cédulas de pobres de solemnidad á los que se hallaban en aquel caso, lo cual es contrario al espíritu de la ley de presupuestos de 8 de junio último, y tanto para evitar la repetición de estos abusos, como porque si bien las mujeres casadas y los mayores de 14 años no están obligados por el precepto legal á adquirir cédulas de empadronamiento, tampoco dispone se les faciliten de la clase de pobres de solemnidad, mucho mas no teniendo dicho carácter el cabeza de familia, este ministerio se ha servido disponer:

- 1.º Que no se concedan cédulas gratuitas á las mujeres casadas y personas mayores de 14 años que carezcan de rentas ó utilidades procedentes de bienes propios ó del ejercicio de una industria.
- 2.º Que si alguna de las personas indicadas ó cualesquiera otras quisieran por conveniencia propia tener dichos documentos, se les faciliten de la misma clase que al cabeza de la familia á que pertenecieran, mediante el pago correspondiente.
- 3.º Que las mujeres y mayores de 14 años que usen del anterior derecho no incurran en multa, sea cual fuere la época del año en que pidan los citados documentos.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se publiquen íntegros en la Gaceta los dictámenes que los consejos universitarios emiten en los expedientes de concursos para ascensos y traslaciones de los profesores al hacer las propuestas de los que trata el art. 14 y el segundo párrafo del 19 del reglamento de 15 de enero de 1870.

La Gaceta de hoy anuncia las vacantes de registradores de la Propiedad de Asorga, Huelte y Calamocha, las cuales han de proveerse con preferencia entre los actuales registradores, conforme á lo dispuesto en la regla primera del artículo 3.º de la ley hipotecaria y demás prescripciones vigentes.

La direccion general del Tesoro público avisa por medio de la Gaceta á los tenedores de resguardos provisionales correspondientes á suscripciones en provincias de billetes del Tesoro para que desde mañana presenten en la referida direccion dichos documentos para su numeracion á fin de que despues pueda hacerse correlativamente el señalamiento de canje de los mismos los dias que en cada semana se han destinado para el espresado servicio.

Mañana se conjetarán en la Tesorería central por billetes de la deuda flotante del Tesoro, los resguardos provisionales expedidos á favor de los sujetos que por orden correlativo de suscripciones tienen los núms. desde el 21 al 25.

La caja general de Depósitos satisfará mañana las carpetas señaladas con los núms. del 25 al 28 inclusive de los resguardos de la misma que no escadan de 150 pesetas, cuya renovacion se hizo desde 1.º de julio al 31 de diciembre de 1870.

El 28 del actual se celebrará en el despacho de la presidencia de la junta de la Venta pública la subasta de la del Tesoro,

procedente del material respectivo al presente mes. La cantidad que resulta disponible para la adquisicion de dichos efectos es la de 2.706.339 pesetas 37 céntimos.

El 29 del actual tendrá lugar en la direccion de la Deuda la subasta de créditos de la del Tesoro procedente del personal para la que hay disponibles 855.244 pesetas 78 céntimos.

Mañana satisfará la Tesorería central las carpetas núms. 76 de bonos del Tesoro amortizados y del 952 al 961 de cupones de los mismos efectos vencidos en 31 de diciembre último.

A las seis de la mañana de ayer señalaba el termómetro 7.6 grados, 21.9 á las tres de la tarde y á las nueve de la noche 18.4.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital 924 reses de todas clases, con peso de 61327 libras.

Leemos en la Opinion, conforme con nuestras noticias:

«La recepcion que ha tenido en Sevilla el señor duque de Montpensier ha sido entusiasta.

El pueblo de Sevilla, que es el que mejor conoce las condiciones de buen patriota y buen ciudadano que al duque de Montpensier adornan, no desperdicia ocasion en que manifestarle su consideracion y su cariño.

Multitud de gente esperaba al ilustre conde en Mallorca, y despues de victoriarle á su llegada, lo acompañó hasta San Tolmo, saludando y bendiciendo al que para siempre conservará en aquella capital el nombre de padre de los pobres; glorioso dictado que no conquistaron todos los que tienen en su mano los medios de hacer bien.

Cuanto de notable encierra la capital de Andalucía se apresuró á visitar en su palacio al duque de Montpensier, y el pueblo acudió presuroso á rodear el palacio de San Telmo acompañado de músicos que dieron al recién venido una brillante serenata.

La satisfaccion del duque de Montpensier hubiera sido completísima, si el estado de salud de su ilustre esposa no fuera delicado hasta el punto de obligarle á guardar cama.

Deseamos á la mas virtuosa de las princesas y la mejor de las madres de familia un completo restablecimiento.»

La Commune de Paris ha decretado con fecha del 12 que toda persecucion por efectos vencidos sea suspendida hasta el dia en que se publique en el Diario oficial el decreto sobre vencimientos.

No hemos tenido el gusto de recibir los números que van publicados del nuevo colega la Constitución. Sabemos por otros colegas la aparicion del segundo del partido democrático, al que están unidos, deseándole acierto y prosperidad.

En breve se publicará en Madrid la célebre obra de Dowall titulada *La Botica*, notablemente corregida y aumentada por los doctores Casas de Batista y Pontes.

El 12 y 13 habia seguido el cañoneo en Paris. En la cima del Teocador habian situado los insurrectos seis piezas de 24 contra el Monte Valeriano. El 13 las diez rompieron esas piezas los fuegos, al que no tardó en contestar el fuerte, pero ni del uno ni del otro lado alcanzaban los proyectiles, sirviendo solo los del fuerte para causar daños en los edificios de Paris.

En la puerta Maillot continuaba el fuego con el monte Valeriano.

La Franco dice á última hora, que se continuaba la noticia de que los soldados de la Commune se habían posesionado del puente de Neuilly, y se añadía que los defensores de Paris estaban en la intencion de volarlo.

Por el distrito de Quintanar de la Orden, que deja vacante el Sr. Martos, presentan candidato muchos electores al conocido publicista Sr. D. Angel Campo Diaz, cuyo talento iguala á sus desgracias, asemejándose en esto al celebrado escritor progresista Sr. D. Carlos Rubio.

Un periódico moderado explica en los siguientes términos lo que ocurre en el seno de la minoría carlista:

«En ella hay un grupo que se llama de tolerantes, y otro de intrasigentes. Los tolerantes desean conferir la jefatura al Sr. Nocedal; los intrasigentes se oponen á ello, ó por no ofender á personas muy caracterizadas, ó por no crear que el Sr. Nocedal ha soñado, como se suele decir, bastantes prendas de adhesión á la causa; ó considerando que en el absolutismo no debe haber más jefe que el rey.»

En tal situacion parece que el duque de Madrid fue consultado, y respondió que de la direccion de los sucesos se encargase una junta, compuesta del señor conde de Orgaz, presidente, y de los señores Nocedal, Vinader y conde de Gaiga Argüelles.

Al Sr. Nocedal no debe haberlo pare-

cido bien tal resolucio, por lo difícil que es que una junta decida en cada caso lo mas conveniente.

Parece que ha vuelto á consultarse al duque de Madrid, y que no ha llegado todavía la contestacion.

Se añade, por fin, que entre los señores Nocedal y conde de Orgaz no hay rivalidad, y que éste no llevaria á mal que se le dispusese de la presidencia que se le ha conferido.»

Lo ocurrido ayer en el Congreso arranca á un diario moderado el siguiente párrafo:

«Triste espectáculo han ofrecido esta tarde las oposiciones moderada y republicana; aquella, atacando el sufragio universal por labios del Sr. Jove y Hevia, y ésta dirigiendo terribles acusaciones al antiguo partido moderado, por boca del Sr. Figueras.

Las oposiciones necesitan, en momentos como los actuales, mucha cordura y benevolencia mútua, y deben dirigir todos sus ataques al adversario comun.

Las oposiciones, despedazándose en juba cruel, llenan de regocijo al ministerio y sus adeptos.»

## SEGUNDA EDICION

Esta mañana recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Versalles, 17 (10 y 30 noche). El Sr. Picard ha confirmado en la Asamblea nacional la toma de Chateau Bezon por las tropas.

Segun informes particulares, el coronel Bayoust se ha distinguido en este hecho de armas.

Las pérdidas de las tropas han sido pequeñas.

Se han en talado ya baterías en las posiciones conquistadas para batir las baterías de los rebeldes, establecidas en Asnières.

El «Diario oficial de Paris» dice que algunos guardias nacionales invadieron un almacén de propiedad de un belga y que el municipio ha dispuesto que se abra una informacion para castigar á los culpables.

Carecen por completo de fundamento los asertos del «Diario oficial» de Paris de que los guardias nacionales tomaron en el encuentro de Neuilly una bandera de la Vendée, cogiendo prisioneros á algunos ex-zuavos pontificios.

En el ejército de Versalles no hay bandera alguna de la Vendée ni forma parte de él ningun zuavo pontificio.

Versalles, 17 (tarde).

Un despacho del Sr. Thiers fechado ayer, dice que el gobierno persiste en su sistema de contemporizacion, á fin de reunir fuerzas hasta tal punto importantes que sea imposible toda resistencia por parte de los rebeldes y al mismo tiempo poco sangrienta y para que los hombres estraviados tengan tiempo de volver á la razon.

Una circular del gobierno, desmiente que tenga el propósito de destruir la republica.

«Nuestro único propósito, añade, es terminar la guerra civil, restablecer el orden, el crédito y el trabajo y pagar á los prusianos la indemnizacion de guerra, á fin de que abandonen el territorio brevemente.»

Se ofrece amnistía á los rebeldes que depongan las armas.

Dice que los estampidos de cañon que se oyen incesantemente, proceden de los rebeldes que quieren dar á entender así que se están librando combates.

Termina diciendo que la situacion no cambiará durante algunos dias.

Un decreto fechado ayer dispone que las elecciones municipales se verifiquen el 30 del corriente.

Segun noticias particulares de la agencia, las tropas del gobierno han ocupado, en la mañana de hoy, Chateau Bezon, importante posicion que domina á Asnières, despues de un brillante combate.—*Fabra.*

Las últimas noticias de Paris dicen que la puerta de Maillot y las casas inmediatas á la estacion del ferro-carril, están convertidas en un monte de ruinas.

El general Mac-Mahon, cuyo cuartel general está en Ville d'Etanger, ocupase activamente en la concentracion de tropas.

Carece de fundamento la noticia dada por el corresponsal del Times de que los rebeldes cogieron 200 prisioneros á las tropas de Versalles.

Con el título de *Prolegómenos de la ciencia y el derecho* se está imprimiendo, y dentro de pocos dias verá la luz pública, un libro escrito por D. Luis Miralles Sabalart, con arreglo á las lecciones que ha explicado en la universidad de Madrid, desempeñando como auxiliar aquella asignatura. Los discípulos del Sr. Miralles le agradecerán indudablemente esta obra, que será de gran utilidad para cuantos se dedican al estudio de las leyes.

El decreto del municipio de Paris dis-

poniendo la demolición de la columna de la plaza de Vendome, está concebido en estos términos:

«Considerando que la columna imperial de la plaza de Vendome es un monumento de barbarie, un símbolo de la fuerza bruta y de la falsa gloria, una afirmacion del militarismo, una negacion del derecho internacional, un insulto permanente de los vencedores á los vencidos, un atentado perpetuo á uno de los tres grandes principios de la republica francesa: la fraternidad. Decretala, etc.»

Con el título de *Las quintas* se ha publicado en Zaragoza un folleto tratando la difícil cuestion del reemplazo del ejército de una manera digna de tenerse en cuenta.

La compañía de ópera que bajo la direccion del distinguido maestro señor D. Mariano Vazquez ha comenzado á funcionar en Bilbao, ha obtenido la mas lisonjera acogida. La prensa bilbaína hace grandes elogios, sobre todo de la notable direccion del Sr. Vazquez, cuyo talento demuestra todas las noches al dirigir la orquesta, salvando con notable acierto las dificultades que suelen ocurrir.

En las murallas de Paris establécense cada dia nuevas baterías. Los órganos del municipio pretenden que para tomarlas por asalto es preciso sacrificar 80000 hombres, añadiendo que despues habria que vencer la inmensa red de barricadas levantadas en el interior de la ciudad. En el arco de la Estrella se han colocado piezas de marina de 4.24.

De orden del municipio se han abierto nuevamente al público todos los museos de Paris.

Anteayer á última hora habló en la conferencia de los obreros una señorita que parece ser americana, y su magnífico discurso fué ardorosamente aplaudido. Combatió las ideas socialistas, pero se manifestó ardiente partidaria del radicalismo y acusó á los obreros de preocuparse demasiado de sus derechos sin acordarse de los de la mujer que son iguales á los del hombre.

Se ha concedido la cruz de comendador de Carlos III al eminente profesor y editor de música D. Antonio Romero, por el clarinete de su invencion que fue premiado en la exposicion universal de Paris.

Los pasajeros que han conducido á Cádiz el vapor correo *Guipuzcoa* son los siguientes:

- Sres. Arturo Carreras y un asistente.
- Alfredo Figueras.—Antonio Infante.—Antonio Cortés.—Andrés Casuso.—Ambrosio Bolibar.—Antonio Pomar.—Antonio Daba y señora.—Alonso Albuera.—Benito Gonzalez.—Blas Fernandez, señora é hija.—Benito Piñera.—Bartolomé Fontela.—Carlos Drake.—Cayetano Ceballos.—Carlos Martínez.—Domingo Amord.—Domingo Alvia.—Diego Aguado.—Eustaquia I. Martínez.—Emilio Serrano y familia.—Ernesto Preciado.—Eduardo Sanchez.—Ernesto Lopez.—Emilio Estaper.—Emilio Roses.—Esteban Garcia.—Ezequiel Saló.—Frango Llobregat.—Francisco Vidal.—Francisco Lambea.—Fernando Fernandez de Rodas.—Fermín Pi.—Francisco Fernandez Cabiza.—Fulgencio Garcia.—Francisco Gandarilla.—Francisco Gonzalez Diaz.—Francisco Garcia Galan.—Francisco Masilluco.—Francisco Longobardo.—Felipe Ara.—Francisco Altona.—Francisco Irigoyen.—German J. Fernandez.—Gregorio Saro.—Isidro Iglesias.—José Ramos Coto.—José Márquez.—Junto Calvo y familia.—José Tauron.—José Encinas.—José Bonal.—Juan Torres.—José Ubago y señora.—José Rodriguez.—José Maria Ceruelos.—Juan Calasos.—José Torres.—Julio Garcia.—José Lopez.—José Alonso.—José Saenz.—José Gutierrez.—José Garcia.—José Tejero.—José Casariego.—José Rios.—José Margenas.—Juan Rodriguez y familia.—José Triano.—Juan Prats.—José Lopez.—Juan Vila.—José Larman.—José Huerto.—José Villar.—Juan Mayero.—José Blanco.—Juan Sanchez.—Lorenzo Angulo y señora.—Luis Igualada.—Luis Benitez.—Leopoldo Figueras.—Miguel Manjon y un asistente.—Manuel Torronte.—Manuel Perez.—Miguel Erro.—Manuela Montiyago.—María Medina.—Mariano Fort.—Manuel Rodriguez.—Manuel Garcia y señora.—Manuel Bordas.—Miguel Bueno.—Matías del Campo.—Manuel Martinez.—Marcos Persusos.—Manuel Perez.—Miguel Bandis.—Manuel Barcelona.—Nicolás Altuñaga é hijo.—Patrio Bray.—Pablo Gudal y señora.—Pedro Ruiz.—Pablo Gargollo.—Pedro Albaitero.—Pantaleón Zamacoey.—Pascual Cabello.—Pedro Vals.—Pascual Lopez.—Pedro Longobardo.—Ramon Benitez.—Ramon Gutierrez.—Ramon Menendez.—Ricardo Barquin.—Ramon Garcia.—Ramon Diaz.—Rafael Alonso.—Ramon Domenech.—Sebastian Sotomayor y señora.—Teresa Duarte é hijas.—Vicente Ceballos.—Vicente Antran.—Victoriano Cantero.—Victoriano Valle.—Vitoria Valenzuela.

E. Gregorio Estrada acaba de dar á luz

un Anuario médico-quirúrgico y farmacéutico, único de su clase que se ha publicado en España. Esta circunstancia y la de contener muchos y buenos datos, harán que merezca el favor de los profesores quienes está dedicado.

La pérdida sufrida en los olivares de Talavera de la Reina, casi principal riqueza de aquella poblacion, ha sido tal que la mayor parte de los árboles tendrán que renovarse. El diputado Sr. Tejada trabaja con grande empeño para que el gobierno, asegurado de la verdad, remedie los males consiguientes, rebajando ó eximiendo de los impuestos á los propietarios. Todos los diputados de la provincia de Toledo apoyan esta razonable pretension.

Una parte de la bóveda del túnel de Tarres, en la línea del ferro-carril de Lérida á Tarragona se ha hundido, segun nos dicen de aquella provincia. Es sensible que obras de tan reciente construcción den esos desgraciados resultados que dejan mal parado el crédito de las empresas, quizá sin culpa suya, á los constructores y encargados de inspeccionarlas.

Ha sido declarado en situacion de reemplazo el teniente coronel de infantería D. Mateo Villegas.

Han sido destinados como fiscales: al 1.º y 2.º batallon de regimiento de infantería de Córdoba, los comandantes D. Bernardo Eulalari y D. Julian Aragón; al 1.º y 2.º del de Sevilla, J. Federico Navarro y D. Modesto Batlle; al 1.º y 2.º del de Zamora, D. Vicente Vazquez y D. Manuel de los Santos; al 1.º y 2.º del de Saboya, D. Aguedo Carrion y D. Pedro Alvarez; al 1.º y 3.º del de León, D. Camilo Esteve y D. Nicolás de la Torre; al 1.º y 2.º del de Cuenca, D. Ricardo Fuentes y D. Vicente Píñero; al 1.º y 2.º del de Gerona, D. Miguel Melero y don Juan Gutierrez; al de cazadores de las Navas, D. Cristina Ruiz; al 1.º y 2.º del regimiento de Granada, D. José Terrier y D. José Borrajo; al 1.º y 2.º del de Toledo, D. José Vandewalle y D. Benito Llorens; al 2.º y 3.º del de San Quintín, D. Francisco Diaz y D. Manuel Sanchez; al 1.º y 2.º del de Málaga, D. Fernando Liano y D. Antonio Bardaxi; al de cazadores de Vergara, D. Fernando Masotti; al 1.º y 2.º del regimiento de la Constitución, D. Romualdo Zulueta y D. Pedro Lopez; al de cazadores de Reus, D. Luis Martínez; al 1.º y 2.º del regimiento de Galicia, D. Manuel Aguirre y D. Sebastian Roca; al batallon de cazadores de Figueras, D. Mateo Iturrigaray; al 1.º y 2.º del regimiento de Castilla, D. Ramon Herrera y D. José Muñoz; al 2.º del de Valencia, D. Francisco Guerra; al 1.º y 2.º del de Aragon, D. Miguel Casades y D. José Crespo; al batallon de cazadores de Segorbe, D. Antonio Zizurza; al de Ciudad-Rodrigo, D. Eduardo Berzosa; al 1.º y 2.º del regimiento de Extremadura, D. José Martínez y don Francisco Rollan; al 1.º y 2.º de Albuera, D. Vicente Melia y D. Francisco Moreno; al 1.º y 2.º del de el Príncipe, D. Antonio Perez y D. Manuel Fernandez; y al 1.º y 2.º del de Mallorca, don Juan Molina y D. Cayetano Miranda.

Se ha dispuesto que los tenientes coroneles D. José Rejuena y Ortega, del primer batallon del regimiento de Aragon, y D. José Rubin de Celis, que es del tercero del de Leon, cambien mutuamente de destino.

A fin de restablecer su salud ha pasado á situacion de reemplazo el coronel graduado teniente coronel, primer jefe del batallon provincial de la Palma, de milicias de Canarias D. José Saenz de Santa Maria.

Ha sido destinado al regimiento de infantería del Rey, el teniente coronel don José Fernandez de la Torre.

Ha sido declarado en situacion de reemplazo el teniente coronel D. Manuel Sorribes, que estaba destinado en el regimiento de Bailén.

Han sido destinados: al distrito de Canarias, el teniente coronel de E. M. don Manuel Lezcano; al de Aragon, el de la misa en clase D. José Alcántara; y al de Galicia, el comandante D. Feliciano del Prado.

Se han publicado en un folleto las defensas leídas ante el consejo de guerra por los defensores de los generales Calonge y conde de Puñonrostro, y de los brigadieres Lacy, Sanz y Trillo. El defensor del primero fué el comandante de estado mayor D. Eulogio Despujols; del segundo el capitán de artillería D. Joaquín de Cabanyes; y de los tres últimos, el coronel de infantería de reemplazo don Francisco Mayol Bausa.

A principios de la presente primavera tendrá lugar en el teatro de la A. una obra escogida función, compuesta en su mayor parte de obras nuevas de algunos de los autores, á honore de la avenida de los señores D. Juan... quien á pesar del poco tiempo que lleva trabajando en los teatros de la corte, ya son...

ya muchas simpatías y aplausos entre el público madrileño.

Mañana miércoles tendrá lugar en el favorecido teatro de los Bufos Arderius, una variada función a beneficio de dos artistas, en la que en obsequio a los beneficiados tomara parte el primer tenor de los teatros lírico-dramáticos españoles, D. Manuel S. n. z. y los artistas del teatro de Jovellanos doña Concepción Baeza y D. Federico Marimon, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela en dos actos El postillon de la Rioja y la lindísima zarzuela en un acto Un pleito, cantándose además por el Sr. Sanz los cuéplis del primer acto de la aplaudida zarzuela luna del célebre maestro Offenbach, Barba azul.

TERCERA EDICION.

Algun periódico vuelve hoy a decir que hay crisis ministerial.

Segun los datos de personas allegadas al gobierno, es inútil que se pretenda hablar de crisis para causar efecto. La crisis no existe, y cuando el gabinete haya de modificarse será constitucional y parlamentariamente.

Se ha declarado que D. José de Juan, catedrático escociente del conservatorio, puede continuar en el servicio activo.

Ha sido nombrado director del instituto de Avila D. Andrés Portillo, catedrático por oposicion del mismo.

Se ha dispuesto que el edificio de la calle del Leon conocido por el Nuevo zedazo se entregue a la academia de la Historia.

Ayer fué recibida por la reina la señora condesa de Casañel.

Uno de estos dias se publicará el concurso para premiar doce obras destinadas a bibliotecas populares.

Hoy recibimos los periódicos de Cuba que alcanzan al 30 de marzo último. Las noticias que encontramos en los mismos nada adelantán a las que ya hemos publicado.

Uno de estos dias publicará la Gaceta la lista completa de los establecimientos balnearios de España, con los nombres de los directores médicos.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dispuesto, que de acuerdo con la academia de San Fernando, se remitan a Portugal varios objetos de arte correspondiendo a las buenas relaciones científicas y artísticas entabladas recientemente entre España y el vecino Reino.

Ha sido desestimada la pretension del director del instituto del Noviciado, de que se releve a esta escuela de sostener el segundo sistema de enseñanza para el bachillerato, segun se previene en el decreto de 25 de octubre de 1868.

El ateneo científico y literario celebrará mañana la nueva y media de la noche junta general extraordinaria para tratar sobre el arriendo del local que ha de ocupar en lo sucesivo.

La Iberia, contestando a varios periódicos que han censurado el nombramiento de un alto funcionario de contabilidad, asegura que hasta que el escalon definitivo esté formado no obliga la ley en la cuenta de ascensos que puede dar el ministro en uso de su derecho, teniendo en cuenta la mayor capacidad de los funcionarios. Es, pues, indudable que los empleados de contabilidad no pueden gozar de las garantías de la ley hasta que el escalon definitivo esté formado y cerrado.

No se sabe aun nada definitivo de las elecciones de diputados por las Antillas. Es probable que Cuba envíe, entre otros, al conde de Pozos Dulces, D. Antonio San Martín y D. A. Lorente, que se han significado mucho en defensa de la isla contra la insurreccion.

En Puerto Rico se habia retirado la candidatura de D. Arturo de Marcoartú, a ruego de este, que acepta su eleccion por Burgos. Se indica como candidato de probable triunfo a los Sres. Fernandez, conde de Esperanza y Padial.

Paréceme que se trata de aumentar la Guardia civil de 12000 hombres con que ahora cuenta, a 15000. Este proyecto parece que fué aprobado ya por el general Prim y que se podrá hacer el aumento de números sin aumentar las clases.

De algunos pueblos de Estromadura piden que se les establezcan puestos de la Guardia civil, costeando ellos su sostenimiento.

Ha empezado el licenciamiento de muchos individuos de la Guardia civil que por razon de edad han concluido su compromiso. En este mes ha habido bastantes bajas y el cubrir las con voluntarios será muy difícil como siempre.

El diputado demócrata Sr. Saulate, salió anoche para los baños de Arzena.

Ayer ha llegado a Madrid el gobernador que era de Granada, D. Ricardo Martínez.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado activar los trabajos para la inauguracion del museo Arqueológico.

Se ha dispuesto por el ministerio de

la Guerra que no se otorguen empleos a los militares que están haciendo la campaña en Cuba, como no sean propuestos por el capitán general de aquellas islas.

Paréceme que por el último correo se ha enviado ya a Puerto-Rico una candidatura para diputados, formulada por los amigos del gobierno con nombres aceptables, por consiguiente, a esto.

Un dia de estos obsequiarán con un banquete al Sr. Malcampo varios diputados amigos del general Prim y que con él estuvieron en la emigracion. Están invitados los Sres. Ruiz Zorrilla, Sagasta, Martos, Beranger y Moret, y algunos otros hombres políticos, aunque no son diputados.

El señor ministro de Fomento ha dispuesto que se publique en la Gaceta la Memoria de los trabajos hechos en el museo Arqueológico nacional, dando las gracias a su director D. Ventura Ruiz y Aguilera.

La academia de San Fernando ha pedido que se exceptúe de la venta y se declare monumento artístico nacional el claustro y monasterio de San Zoilo de Carrion de los Condes.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha mandado que se consignen una medalla de oro y dos de plata, que se darán como premios en la exposicion que prepara la sociedad El Fomento de las Artes.

Hoy ha tomado posesion del cargo de oficial de la clase de tercetos del ministerio de la Guerra el coronel graduado D. Manuel Velasco.

La diputacion provincial de Madrid ha acordado suprimir el hospital de Caridad, trasladando los enfermos y todo el personal facultativo al hospital General. A principios de mes quedarán trasladados los enfermos.

Paréceme que al fin será nombrado jefe del cuarto militar del rey el general Ros de Olano.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha signado al ministerio de Estado a D. Antonio Nuñez de Arce para la encomienda de número de Carlos III, y a D. Manuel Eduardo Lopez para la ordinaria de Isabel la Católica, por los servicios prestados en la secretaria de dicha presidencia.

Con motivo de no hallarse comprendido en el actual presupuesto el cargo y sueldo del director de Política y orden público del ministerio de la Gobernacion, que desempeña D. Vicente Romero Giron, y ser incompatible este cargo con el de diputado a Cortes, parece que el Sr. Romero se halla dispuesto a dimitir la direccion antes que perder su carácter de diputado.

El viernes de la presente semana tendrá lugar en el concurrido teatro del Recreo el beneficio del primer actor y director Sr. Mariscal, estrenándose una comedia de costumbres dividida en tres épocas, y que se titula La pascua de marido.

Ayer tarde quedaron sobre la mesa los dictámenes aprobatorios de las actas siguientes: Puebla de Tribes, Peñafiel, Loja, Chelva, Vigo, Tarragona, Lucona, Granollers y Guis.

Anoche quedaron formulados por la comision de actas del Congreso otros 40 dictámenes aprobatorios; pero el Sr. Soler formula voto particular en ocho que pertenecen a Lalín, Benavente, Torrelavega, Ferral, Fregenal, Balaguer, y otro distrito que no recordamos.

Hoy se seguia hablando de proyectos para reanudar la coalicion rota ayer entre carlistas y republicanos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los dos jefes de administracion militar de los distritos de las provincias Vascongadas o islas de las Baleares, sean de la clase de intendentes de division.

Han sido promovidos al empleo de tenientes los trece alféreces de caballería más antiguos de los 28 que fueron propuestos en marzo último.

El domingo, probablemente, celebrarán una reunion las minorías moderadas del Senado y Congreso.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de la Gobernacion, respecto a la plaga de langosta, los diputados de Badajoz.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA: Londres, 17 (5 tarde).—Via cabo.

En la Bolsa se han cotizado: El consolidado inglés, a 93 3/4; El 3 por 100 francés, a 50 3/4; El 3 por 100 español a 31 1/2.

En Paris se ha decretado que la Commune y las alcaldías hagan pesquisas ordenadas para recoger las armas por medio de las tropas.—Fabra.

El diputado D. Cristóbal Martín de Herrera se ha excusado de asistir a sesión por hallarse enfermo.

Hoy ha salido para su destino el gobernador de Oviedo Sr. Aguilera.

Hasta pasado mañana no terciará en los debates del Congreso del Sr. Caste-

lar, el cual se propone hacer una reseña general de la política del gobierno.

Anoche ante un público numeroso se verificó en el salón del Conservatorio el concierto del pianista Sr. Tragó, que con justicia fué grandemente aplaudido. El Sr. Gompa, de quien ha sido discípulo el Sr. Tragó y que en el concierto del Sr. Casella presentó otros dos jóvenes discípulos, notables por sus adelantos, está formando una excelente escuela de pianistas, y en ella figurará en primera línea el Sr. Tragó, que anoche tocó entre otras obras un concierto de Weber cual pudieran desear los más exigentes. Los demás artistas y aficionados que tomaron parte en el concierto de anoche, fueron muy aplaudidos.

La noche del estreno de El palacio de la verdad, se arrojaron dos coronas en nombre de dos ilustres damas al señor Valero.

Una de ellas tenía un létrero en una cinta que decía: «Al insigne actor don José Valero, la marquesa de Villaseca» y la otra: «Al eminente actor D. José Valero en prueba de admiracion y afecto, su amiga la duquesa de Medinaceli.»

Hoy ha llegado a Madrid el general don Antonio del Rey, quien se ha presentado esta tarde al ministro de la Guerra.

El general marqués de Novaliches ha pedido se unan varios antecedentes a la sumaria que se le instruye por haberse negado a jurar al rey.

Ayer se hizo cargo de la vicepresidencia del Consejo Supremo de Guerra, el general Sr. Ustariz.

El general Contreras ha salido de su destierro para Madrid, a donde llegará de un dia a otro.

Mañana a las siete y media se verificará en Fornos la comida con que varios diputados compañeros de emigracion del general Prim, obsequian al Sr. Malcampo. La citacion está firmada por los Sres. Mañiz, Moreno Benitez y De Blas, por sí y a nombre de los demás compañeros. Están invitados, al fin, todos los ministros. Entre los que han de asistir, recordamos a los señores Olózaga, Moncasti, Damato, Balaguer, Milans, Moriones, Pavia, Amó, Oviedo, Aria, Arrelano (D. Jorge), Abascal, Ortiz y Casado, Monteverde, Crespo, y algunos otros emigrados progresistas.

Este se tarde ha recibido el siguiente TELEGRAMA: Versalles, 18 (1 y 50 tarde).

No ha ocurrido ningún hecho importante después de la toma de Bezón, que asegura la posición del puente de Neuilly.

Continúa la emigracion de Paris.

Ha llegado a Madrid el senador por Sevilla D. Manuel Carrasco. Ayer presentó su acta. Ayer quedaron tambien presentadas las de D. Juan José Hidalgo, electo senador por Sevilla y Huelva. Se cree que opte por este último punto.

En los términos del Casar Nueva Nueva, Las Herencias y San Bartolomé, provincia de Toledo, se ha presentado la langosta de un modo alarmante. Los diputados Sres. Mansi y Tejada han conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernacion con objeto de pedir recursos para combatir la plaga cuanto antes.

Ha llegado a Madrid el diputado señor Araujo.

Paréceme que el Sr. Guisasaola emprenderá al fin su viaje a Buenos-Aires, donde va a establecerse como médico.

En el teatro de la Alhambra se halla en estudio un nuevo drama del diputado republicano D. Luis Blanc.

El juez de primera instancia de Montoro D. Jesús Ferreiro ha sido trasladado a Belmonte, Asturias.

Hoy ha llegado a Madrid el diputado a Cortes por Alava, Sr. Ortiz de Zarate.

Se cree que el acta de Vilademuls ofrecerá dificultades en su aprobacion y será objeto de acalorado debate en el Congreso, como lo ha sido ya en la comision de actas.

Una nueva circular del gobierno de Versalles, recibida por telegrama, da nuevas esplicaciones acerca de la conducta aparentemente morosa de aquel gobierno contra los insurrectos.

El senador Sr. Carriquiri obsequió anoche con una comida de amigos a los diputados y senadores de Navarra, asistiendo además el general Moriones y los diputados Sres. Moreno Benitez y Ulzurum.

Cartas que recibimos de Puerto-Rico por el último correo, nos anuncian que no se ha iniciado todavía en aquella isla el juicio de residencia de nuestro amigo el general Sanz.

Esta noche a las nueve se reúne la minoría republicana del Congreso en el salón de presupuestos.

Los amigos políticos del diputado republicano D. Federico Rubio trabajan con grande empeño para disuadirle del proposito de abandonar su asiento en el Congreso.

Hoy, parece que han querido dejar los trabajos los operarios del arsenal de Car-

tagena por negarse a obedecer cierta nueva orden sobre el modo de pasar revista.

Esta tarde ha habido algunas conferencias particulares para tratar de remediar el efecto producido por el rompimiento ocurrido ayer en el Congreso; y algó debe haberse remediado en efecto, a juzgar por las declaraciones hechas por el republicano Sr. Ocon y otros.

Ya se ha publicado el nuevo código Internacional de señales para la marina, que empezará a regir el dia 1.º de junio. Esta importantísima obra, cuya pronta publicacion se debe al celo y a la iniciativa del Sr. Beranger, está llamada a prestar grandes servicios a ambas marinas y al comercio en general. En su redaccion han intervenido el capitán de navío Sr. Moreno y el teniente de navío D. Pelayo Alcalá Galiano, ilustrados en dividendos de nuestra armada.

Esta noche a las nueve se verificará un consejo de ministros en la presidencia.

CONGRESO.

Sesion de hoy 18 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

A las dos y cuarto fué abierta y se aprobó el acta de la anterior.

Pidiéronse algunas rectificaciones en el extracto de ayer.

Se puso a discusion el acta del distrito de Mahon.

El Sr. VINADER pidió que se retirase este acta por haber recibido documentos que la declaraban grave.

La comision declaró, que, habiendo tenido tiempo el Sr. Vinader para acudir a ella y no haberlo hecho, no tenía para qué retirarse su dictamen.

El Sr. VINADER impugnó la eleccion, porque se habian cometido actos de coaccion por el gobernador de las Baleares.

El Sr. COLL Y MONGASI, como gobernador que fué de aquella provincia, defendió sus actos y el acta de Mahon.

El Sr. PRIETO Y CADLES, diputado electo, defendió la legalidad de la eleccion y fué aprobada su acta.

Contra la del distrito de Becerra hablaron los Sres. Jove y Hevia y Ocon, defendiéndole el Sr. Romero Giron de la comision, despues de lo cual fué aprobada.

El Sr. BATANERO combatió el acta de Andújar, defendiéndola el Sr. Gallego Diaz y el candidato electo señor conde de Agramont, y fué aprobada.

Leyóse el voto particular del Sr. Soler contra el acta de Algeciras, y lo combatió el Sr. Delgado individuo de la comision, defendiéndole el Sr. Soler y sosteniendo que la acta de Algeciras debía declararse grave.

El señor ministro de ESTADO habló tambien para protestar en nombre del gobierno, de las suposiciones del Sr. Soler, respecto a los actos ilegales cometidos por las autoridades, así como de la suposicion de que el ejército no votó con libertad.

La rectificacion del Sr. Soler rechazando frases del Sr. Martos, dió ocasion a alguna agitacion en la mayoría y en la minoría, sosteniendo cada cual lo dicho por el ministro ó por el diputado.

El Sr. ALBANEDA defendió a la comision, y se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

SENADO.

Sesion de hoy 18 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abrióse la sesion a las dos y cuarto, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. MENDEZ VIGO presentó unos documentos relativos a un acto.

Continuó el debate pendiente acerca del acta del general Gándara.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO continuó su discurso rogándole el señor presidente que se atuviese a la cuestion que se debatía.

El orador insistió en que el acta era mala, porque se habia impedido sin razon ni motivo justificado tomar parte en la eleccion a 24 compromisarios carlistas, y además porque no se hallaban presentes la mitad más uno de los compromisarios que la ley exige asistan para la formacion de la mesa definitiva.

El Sr. CARRIQUIRI habló para una alusion personal, y sostuvo que era verdadero representante por Navarra y consiguiente en sus ideas políticas. Además defendió la legalidad de las actas de Navarra.

El Sr. GANDARA rectificó y dijo que Navarra lo mismo que las Vascongadas eran provincias liberales por su constitucion política, en cuya defensa debían perseverar y no mezclar sus intereses y creencias con las de los carlistas y neocatólicos, con cuya bandera pudieran acarrearse grandes peligros.

El orador terminó diciendo que si el Sr. Aparisi ó cualquier otro hablaba en el Senado en el sentido de discutir lo indiscutible, el reclamaria contra sus palabras.

El presidente Sr. SANTA CRUZ dijo que en ningún caso él consentiria que se discutiera en el Senado lo que no se debe discutir.

El Sr. FIGUEROLA defendió las actas de Navarra sosteniendo que no habia ilegalidad en ellas.

Despues se ostendió en combatir al carlismo negándole todo derecho para sus pretensiones é invocando algunos tristes recuerdos de excesos cometidos

por los carlistas durante la guerra civil. El Sr. PASQUAL Y GENIS, como de la comision, defendió tambien la legalidad de las actas de Navarra y protestó contra el calificativo de carlista que el Sr. Aparisi y Guijarro habia dado a la provincia de Valencia.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO rectificó y dijo que él creia que algunos personajes de la situacion actual eslimaban al nieto de Carlos V y que él habia estado sentado en casa de D. Ramon Cabrera en la misma sala donde estuvieron sentados tambien personajes de la actual situacion.

Dijo además, que él era hombre libre y no absolutista, pero que lo que hoy existe en España no es libertad.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo, que el Sr. Aparisi habia querido discutir todo aquello sobre que se basa el actual orden de cosas en España.

Sostuvo que todos los actuales ministros tenían la honradez de que se se preciaba el Sr. Aparisi.

Negó, que, como habia dicho el señor Aparisi, las Cortes fueran soberanas para llamar hoy a un príncipe y mañana a otro. Las Cortes eran en su concepto un poder constituido que no pueda estar constituyendo perpetuamente al país.

Atribuyó la caída del imperio francés a la falta de libertad.

Dijo que el Sr. Aparisi era carlista y queria la libertad para sí y la esclavitud para los demás.

Terminó diciendo que no habria tregua ni desaozón con los enemigos de la actual situacion si levantaban la bandera de la rebelion.

El Sr. FIGUEROLA rectificó brevemente.

El Sr. APARISI rectificó despues, diciendo que esta situacion se hunde, y que ó vendrán principios conservadores que asegurando el respeto a las leyes establezcan la verdadera libertad, ó vendrá lo que asoma la cabeza por Paris.

El acta del Sr. Gándara fué aprobada por 70 votos contra 14.

Sin discusion fueron proclamados señadores los Sres. Carriquiri, Escudero, Iñarra, marqués de Valdespina y Arachaga.

Puesta a discusion el acta del Sr. Alvarez (D. Cirilo), el Sr. Mendez Vigo pidió que retirase la comision el dictamen de las actas de Burgos hasta que se enterara de los documentos que habia recibido.

El Sr. PRESIDENTE preguntó a la comision si accedia a lo solicitado por el Sr. Mendez Vigo.

El Sr. AURIOLES (de la comision) dijo que la comision no retiraba el dictamen y se retiraba en él.

El Sr. MENDEZ VIGO entregó unos documentos a la comision y despues entró en el fondo de la cuestion é insistió en que la comision debe resolver sobre dichos documentos.

El Sr. AURIOLES dijo que la comision se habia retirado excepto él para resolver sobre el mencionado documento.

Despues de una polémica con la mesa y debido a la decision de esta, continuó el Sr. Mendez Vigo en el uso de la palabra relatando los escándalos que habian ocurrido en Burgos en las elecciones, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levantó la sesion.

Eran las seis.

BOLSA DE MADRID DE HOY 18.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 17, DEL 18. Rows include 3 consolidado, 1.º pequeño, 2.º pequeño, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—La funcion se anunciará por carteles. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 186 de abono.—T. 3.º par.—La esclava de su galán.—Very-Well. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 35 de abono.—La gala de Mari-Ramos.—El grumete. BUFOS ARDERIUS.—A beneficio de dos artistas.—A las 8 1/2.—F. 214 de abono, 3.º de la 8.ª serie.—T. 1.º par.—El postillon de la Rioja.—Cuéplis del primer acto de Barba Azul.—Un pleito. ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Las quintas.—La capilla de Lanuza.—Los parvulitos. LOPE DE RUEDA.—A las 8 1/2.—La buena alhaja.—Bailé.—Cuadros disolutos. MARTIN (Santa Brígida, U).—A las 8 1/2.—Aventuras de un cesante.—Una hora de prueba.—La venganza de un marido.—Sistema homeopático. VARIADA.—A las 8.—Funcion a beneficio de doña Mercedes Buzon.—La cruz del matrimonio.—Un pájaro en el garrito. ALARCON.—A las 8 1/2.—Pascual Bailon.—La colegiata.—El pleito. CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las 12.—Grandes peleas.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MANANA 19.—San Vicente y San Hermenegundo, mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón donde continúa la novena á la beata María Ana de Jesús; á las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Antonio Sánchez Barrios, y por la tarde después de la novena se cantarán completas y la reserva. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Visitación en las Salesas nuevas, la del Buen Suceso en su iglesia y la de la Victoria en Loreto.

ANUNCIOS.

JARABE ANTIREUMÁTICO, SEGURO y eficaz contra estas afecciones agudas, ya sean articulares ó musculares, contra las aguias, catarros y bronquitis, enfermedades del hígado, matriz, vejiga de la orina, y aun en las congestiones y fiebres cerebrales. Frasco, 10 rs. farmacia de Just, Peligros, 2.

DESEOSA LA AGREDITADA Y CONOCIDA DENTISTA Dña. Polonia Sanz de correspondencia al favor que el público de Madrid siempre le ha dispensado, y con el fin de apartar á los infelices pacientes de las enfermedades de la boca, ha reducido sus precios á los siguientes: por extracción de muelas, raíces ó dientes, 3 rs.; por curas á precios convencionales: limpiar la boca, 8 rs.; empastar, 8 y 20 rs.; orificar, 30 y 40; dientes desde 20 á 120 rs.; dentaduras, desde 300 á 600. Arenal, 8, principal.

PARA LA HABANA.—EL VAPOR trasatlántico español Castilla, al mando de su capitán D. Tomás de Lurraguerri, saldrá del puerto de Barcelona el 20 abril, y de Málaga el 24, admitiendo pasajeros en sus inimitables camarás de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Dirigirse en el primer punto á los señores Nicolau hermanos, Porticos Xifre, núm. 10, bajo, y en el segundo á D. Alejandro Barbé, así sucesivamente en los demás puertos.

MÁQUINAS PARA COSER, DE VENTA y alquiler. Hita, 9, tienda.

DEZ, 22. SALCHICHERIA ESQUINA A la de Jesús del Valle. Jamones por piezas á 3 rs. libra.

JARABE DE RABANO YODADO DEL doctor García.—Gran curativo de la raquitis y escrófulas, empujones, de los derrames serosos, de las imperfecciones de los niños y debilidad, afecciones de la matriz y esterilidad del bello sexo. Madrid: Hortaleza, 9, botica, y Mayor, 27, botica.—Provincias: Zaragoza, Escribano; Barcelona, Martí; Alcoy, Alfonso; Cáceres, Dr. Salas; Salamanca, Villar; Valencia, Rives, y Granada, Torres.

FORRAJE.

Se venden á 4 rs. el quintal en la huerta de Atocha.—Madrid, 14 abril de 1871.

NUevo DESPACHO DE CARNES Nueva á 13 cént. libra. Sin hueso á 22 Estrella, 14.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE vende una numerosa colección de cuadros antiguos, y se darán muy baratos. Segovia, 4, bajo.

SE VENDE UN PIANO DE COLA MUY Sbarato. Boatas, 16, 2.º izquierda.

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS Smeubles de lujo. Valverde, 3, entresuelo derecha. Al centro y

ACADEMIA DE FRANCÉS ITALIANO A inglés. Conchas, 3, principal.

VENTA DE UNA GRAN FINCA situada en esta corte, calle de la Mala de Francia, núm. 2; tiene 230000 pies cuadrados y es susceptible de grandes rendimientos. También se venden varias tierras y un tejtar, todo en término de Madrid, entre Amaniel y la Castellana. D. C. Guerra, Pizarro, 6, segundo izquierda, está encargado de facilitar los informes y datos que se deseen, y de admitir proposiciones hasta el 21 de abril.

FOTOGRAFIA EN PISO BAJO (JARDÍN), única en esta corte. Especialidad en retratos á caballo (del natural). J. Oses, plaza de los Montesinos, 21.

Seis retratos 12 rs., calle Mayor 18 y 20.—J. Oses.

SE VENDEN UN LANDO Y UNA BERlina en muy buen uso. Valverde, 3, entresuelo derecha, informarán.

OJO. CORTES DE PANTALON DE ENTretiempo, á 20, 24 y 30 rs., y otros Senceros. Humilladero, 15 pral. derecha.

10000 PIEZAS DE TELAS DE LANa, última novedad, de 2 1/2, 3, 4, 5; hasta 10 rs. vara. En Las siete Naciones, calle de Jacometrezo, números 37 y 39, esquina á la de la Abada.

PROFESORA

inglesa, americana, desea educar unas señoritas de personas respetables, en esta corte ó fuera de ella. Enseña inglés, francés, piano, bordados, aritmética comercial, principios de geometría plana, gramática, geografía, latín, escritura; para mas pormenores, dirigirse á la señora directora del convento, San Agustín núm. 1.

OLIVO, 15, HOJALATERIA.—LATAS de petróleo á 12 rs., tubos á 1 1/2, cubos de zinc á 7.

DINERO sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos. Capellanes, 4 pral.

LIQUIDACION

de muebles y sillerías de todas clases. Costanilla de los Angeles, 1, pral. drech.

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS elegantes y modernos de París. Alombas de todas clases, etc. Reina, 27

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERías de lujo. Preciados, 20, 3.º

CALENAS ACELERADAS DESDE MADRID á Segovia por la Granja. Se admite cargamento y asuntos á precios arreglados. Administración, calle de Alcalá, 13, informarán.

RUBIO, DENTISTA

que ha sido del colegio de infantaria, construye dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos. Garantizados. Cura radicalmente el dolor de muelas sin extraorlas. Mayor, 23, principal.

VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRALGICOS

contra las enfermedades del estómago preparados en la FARMACIA DE ORTEGA CALLE DEL LEON, 13. Once años de éxito han demostrado la eficacia de este medicamento para combatir el dolor de estómago, acedías, vómitos, inapetencia, debilidad del estómago y diarrea ocasionada por ella, etc. Precio: 24 rs. caja

EN LA CALLE DE LA MONTERA, Número 20, segundo derecha,

SE COMPRAN

Obligaciones hipotecarias de LA PENINSULAR, y además pólizas de la CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES, PORVENIR DE LAS FAMILIAS, TUTEAR y CREDITO COMERCIAL. Horas de 9 á 2 y 5 á 7 tarde.

INDISIMAS COMBINACIONES EN las lanchas desde 2 rs. en adelante. Postas, 13, esquina á San Cristóbal.

MIGOS DE FRAGA, SUPERIORES: 12 cajas de arroba 24 rs., de media 13, de cuartilla 7. Plaza de la Paja, 2.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEbles. Carretas, 6, cuarto tercero.

CLASA DE PRESTAMOS, SE DA DINERO sobre alhajas, ropas y efectos, San Cristóbal, 2 segundo.

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS clases y papel por arrobas, Jacometrezo, 63, librería de Jimenez.

HERPES Y MAL DE ORINA.—EL preparativo vegetal anti-herpético de Ibarz, purifica en gran manera todo vicio de la sangre, y es un remedio eficazísimo para curar el humor herpético y las retenciones ó mal de orina. Caja, 30 rs.—Madrid, Cruz, 23, botica de Ibarz.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO,

DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 68, MADRID.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre, elixiros y opiats tan apreciados por sus numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curación de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 11.

COK DEL GAS, CON ASTILLAS, á 12 Círculos quintal; castañilla á 9 rs. id.; carbon de encina, 20 id. Peso exacto. Tahona de las Descalzas, 6, y Farmacia 1.

ROB GREEN.—ANTIHERPETICO Elixir esencial. Nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Madrid, Hortaleza, núm. 9, botica; Granada, Torres; Zaragoza, Escribano; Victoria, Isidro P. Arellano; Ciudad Real, G. Casero; Sigüenza, Armadillo; Jaén, Alvar; Sevilla, Mateos; y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el jarabe pectoral del mismo autor, á 10 rs. botella.

SOMBREREROS.

Artículos de sombrerería al por mayor.—Madrid, Guillot, Alcalá, 3; y en Vitoria, Guillot-Wallin.

EL MEDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente á la curación de los males secretos y pérdida de la virilidad. Recibe de 12 á 8 en su clínica única en España. Barrio-Nuevo, 11, ent.º izqda.

LIQUEUR GOUDRON.

Licor y jarabe de breña (alquitran).—Frasco, 4 y 8 rs. Peligros, 4, botica.

ACEITE GENERAL A 10 Cíes. CUARTILLO. Tubos y mechas para refinar. Oliva, 27, tienda de hojalatería

ALMONEDA POR AUSENCIA. JACO A metrezo, 42, principal derecha.

ORDERAS, PARALISIS, DOLORES Tratamiento eléctrico: gratuito para los pobres en solemnidad. Rubio, 13, de doce á una.

UNA JOVEN DESGRACIADA SE REcomienda á las señoras benéficas para que la proporcionen trabajo, con el que, sin separarse de sus principios, pueda alimentar á un hijo ya sin padre. Viro calle de San Marcos, núm. 19, cuarto tercero jarruico.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 84, esquina á la de Tudescos. Gran rebaja. Sombreros de copa, superiores, 60 rs. idem de 1.ª, 50. Hongos de todas clases, á precios reducidos. Esmero y elegancia.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebeldes ó inveteradas que sean. Doce años de feliz éxito en toda España.—Precio: 11 y 20 rs. caja en las farmacias de Just, Peligros, 4, y de Ulzurram, Barrio-Nuevo, 11, Madrid. En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Liera; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios, y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el jarabe pectoral del mismo autor, á 10 rs. botella.

BANCO DE CASTILLA

ADMINISTRADORES.—D. ANTONIO VINENT Y VIVES.—D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS.

Emision de 246850 billetes hipotecarios de á 2000 rs., autorizada por el gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de marzo de 1870 entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de Paris.

GARANTIA DE LOS BILLETES. Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de bonos del Tesoro, y cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de pagarés de Bienes nacionales que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de Paris.

INTERÉS. Seis por 100 al año, ó sean ciento veinte reales, pagaderos por mitad en 1.º de abril y 1.º de octubre. Esta emision llevará el cupon de 1.º de octubre próximo.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION.—El BANCO DE CASTILLA destinará al servicio de intereses de los billetes y á la amortizacion á la par, por sorteos anuales, que darán principio en el mes de febrero del año próximo, la cantidad íntegra realizada por intereses y amortizacion de los bonos de la garantía que obran en su poder, y todo lo que hubieren producido en efectivo los pagarés de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantía de la emision. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos, constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los billetes ya amortizados, y los que existan en circulacion.

(El gobierno tiene en virtud de la obligación de reemplazar sucesivamente en las cajas del Banco con nuevos pagarés de compradores de Bienes nacionales todos los que fueren satisfechos en bonos ó rescatos, de manera que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantía de los billetes hipotecarios.)

CANJE POR BONOS DEL TESORO.—El portador de un billete hipotecario tendrá siempre la facultad de canjearlo por un bono del Tesoro. Todos los billetes canjeados por bonos quedarán en el acto amortizados.

TIPO DE LA EMISION.—Los billetes hipotecarios se emiten al tipo de 82.

SUSCRICION.—La suscripcion quedará abierta el 27 del presente mes de abril, y se cerrará el día 29 á las cuatro de la tarde. En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 246850 billetes, se reducirán proporcionalmente, median- te aviso que se pasará antes del 15 de mayo.

PAGO.—Los pagos tendrán lugar como sigue:

Table with 2 columns: Amount and Date. 200 reales, ó sea 10 por 100 del valor nominal de cada billete que se pida, en el momento de la suscripcion; 240 id. 12 el 15 de mayo próximo; 300 id. 15 el 20 de junio; 300 id. 15 el 25 de julio; 300 id. 15 el 30 de agosto; 240 id. 15 el 1.º de octubre, hecha la deducción de 3 por 100 del primer cupon que vence en el mismo dia.

El recibo del 10 por 100 al contado y del 12 por 100 al 15 de mayo, servirá á los suscritores para acreditar su derecho, y cuando paguen el 20 de junio el 15 por 100, recibirán títulos provisionales al portador. Al completár el pago se les entregarán los definitivos.—Los suscritores podran anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponda al respecto de 5 por 100 al año, recibiendo en este caso los títulos definitivos.—Toda demora en el puntual pago de los plazos sucesivos al de la suscripcion, llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año; pero transcurridos tres meses sin que se realice, el BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, á costa y por cuenta de los morosos, que solo recibirán el líquido de los desembolsos hechos, despues de deducidos gastos, y el interés de demora por lo que no hubiere en pagado.

SE SUSCRIBE: En Madrid, Oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo, 3. En las oficinas de los representantes del Banco y en los establecimientos que se designarán en los periódicos locales.—Pueden hacerse tambien las suscripciones por correspondencia, acompañando á los pedidos letra á la vista del importe del 10 por 100

HOY MIÉRCOLES

MAÑANA JUEVES

SON LOS ÚLTIMOS TRES DÍAS DESTINADOS

para la realización de los géneros que quedan en ropa blanca y lencería extranjera de la antigua y bien conocida tienda que fué de

MADAMA AGUSTINA, PUERTA DEL SOL, 15,

JUNTO A LA CALLE DE ALCALÁ.

Y por motivo de tener que desocupar el local en esta semana, y para evitar mas perjuicios y pérdidas que ocasiona una pública subasta, se vende todo lo que queda, como al final se espresa,

A CUALQUIER OFERTA RAZONABLE.

Y como la liquidacion es una verdad, aconsejamos acudir para encontrar géneros de confianza a precios verdaderamente mas que baratos.

GÉNEROS QUE QUEDAN.

- 18 Docenas de servilletas, desde 20 rs.
6 Id. toallas » 18.
46 Mantelerías desde 8 rs.
14 Mantelerías adamasadas de 12 cubiertos, en clase muy finas a menos de la mitad de su valor.
28 Docenas de medias alemanas, inglesas y francesas desde 24 rs. docena.
322 docenas de pañuelos de hilo tupido y en batista, quedan solo en clases muy finas y se venden las de 70 a 44, etc., etc.
3 juegos de sábanas bordadas con escudos y cenefas.
28 sábanas para cama, catre, camera y grande.
Tambien hay todavia almohadas y almohadones.
136 camisas para caballeros, en diferentes medidas y de hilo fino, que se liquidan ya desde 30 rs.
84 camisas de hilo para señoras desde 15 rs.
Hay algunas muy finas, bordadas, para boda.
94 calzoncillos de hilo para caballeros, en diferentes tamaños, a 14 rs.
144 camisetas de lana y de algodón, blancas y de colores a cualquier precio aceptable.
33 piezas de lienzo para camisas y calzoncillos, se venden a 3 rs. vara, y la fina a 7 rs.
Hay además capas de cachemir para bautizar, cuellos y puños, tiras y entredosos bordados, cuatro piezas batista de hilo, vara de ancho, peinadores, enaguas lisas y bordadas, chambras, pecheras, etc., etc.

NOTA. Suplicamos a todas aquellas personas que creen tengan que reclamar algo a esta casa, se sirvan hacerlo en toda esta semana, asi como tambien recordamos a todas aquellas otras que tienen todavia cuentas pendientes, se sirvan satisfacer su importe en el mismo término para evitarles mas perjuicios.

PUERTA DEL SOL, 15, JUNTO A LA CALLE DE ALCALÁ.

OBRA TERMINADA.

NIEMEYER.

Tratado de patología interna y terapéutica. Traducido hebra bajo la direccion del autor, por A. Sanchez Bustamante, etc.

MAQUINARIA INGLESA

representante de los Sres. Ransomes, Sims y Head, de Ipswich (Inglaterra), fabricantes de máquinas agrícolas de todas clases.

LINAJES NOBLES DE ESPAÑA,

Catálogo de todos los apellidos españoles, su origen y el escudo de armas que a cada uno pertenece.

FOR DON JUAN JOSE VILAR PSAYLA

CRONISTA Y REY DE ARMAS.

Esta notable publicacion constará de ocho cuadernos de cien páginas y 500 grabados cada uno. El precio de suscripcion por toda la obra 140 rs. adelantados.

MAGNÍFICO FAETON.

Se vende uno casi nuevo, por la tercera parte de su valor. Gitanos, primera cochera de la izquierda, por la calle de Cedaceros.

PRÉSTAMOS Y COMPRAS DE ALIJAS,

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud. VENTA DE ALIJAS Y RELOJES DE ORO precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño.

Imp. de La Correspondencia de España a cargo de Julian Gonzalez.

Interesa mucho a los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estomago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

DE SU ANALISIS RESULTARA LA VERDAD. Sus clases son tres únicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—UNICO DEPOSITO EN MADRID: CONFITERIA LA MAHONESA, CALLE DE PELIGROS.

MAS BARATO QUE NADIE.

Las personas que desean comprar ropa blanca con verdadera economía, se servirán acudir a la camisería y lencería situada en la CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUMERO 17, donde encontrarán camisas de caballero, con vistas de hilo, desde 20 rs., calzoncillos, pañuelos, calcetines, cuellos, etc., etc., y para señoras camisas de hilo superior desde 15; chambras, pantalones, medias, peinadores, enaguas, etc., etc.

Gran surtido en lienzo, sábanas, colchas de piqué y multitud de artículos a precios sumamente reducidos. Pero cuidado, es solamente en la

CAMISERIA Y LENCERIA CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUM. 17, CERCA DE LA PLAZUELA DEL ANGEL.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS. FEDERICO DELRIEU.

El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros como por ajustes alzados.

PRECIOS

Carros de un caballo, 20 rs., de dos, 30, 40, 50, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás. El público encontrará a todas horas carros disponibles en sus establecimientos, como tambien camiones para trasladar máquinas, pesos fuertes para subir y bajar a los ferro-carriles.

Administración: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras, y paseo de Are nero núm. 4, fábrica frente al hospital de la Princesa (Chamberí).

PURGANTES DE MR. LE ROY, INMEJORABLES. Frasco, 6 y 10 rs. CITRATO MAGNESIA, botella 6 rs. Ruda, número 14, botica.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. DIRECCION.—ANUNCIO.

Necesitando acopiar esta compañía para el próximo año de 1872

40000 traviesas en su línea de Alicante. 120000 id. id. de Cartagena. 20000 id. id. de Ciudad-Real. 60000 id. id. de Córdoba.

Se avisa al público para que los que quieran presentar proposiciones respecto de cada una de las partidas que anteceden ó parte de ellas, puedan remitirlas en pliego cerrado antes del 1.º de junio próximo a la direccion de mi cargo sita en el edificio nuevo de la estación de Atocha.

El pliego de condiciones correspondiente se hallará de manifiesto en las oficinas de los señores jefes de seccion residentes en Alcazar, Albacete, Almansa, Manzanares, Córdoba y Murcia, en las de los guarda-almacenes de Alicante y Hellín, en las estaciones de La Roda, Ciudad-Real, Mengibar, Andujar y en Madrid, en la oficina de Almacenes.

Los proponentes podrán fijar las estaciones de las espresadas líneas en que mas les convenga hacer la entrega de las traviesas que ofrezcan adomas de las indicadas.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba dicha, será desechada, asi como tambien la que no viniese redactada con arreglo al modelo que se pone a continuacion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que crea mas ventajosas en todo ó en parte de los acopios que se ofrezcan, y tambien el de rechazar todas si no conceptúan ninguna admisible.

Madrid 5 de abril de 1871.—El director de la compañía, Cipriano Segundo Montosino.

MODELO DE PROPOSICION. D. vecino ó residente en enterado del anuncio publicado (en tal periódico) y del pliego de condiciones vigente para el suministro de las traviesas que necesita esa compañía durante el próximo año de 1872, se comprometo a entregar a la misma en los meses (de tal a tal) desde (tantas traviesas como mínimo a tantas como máximo) de (aquí la clase de madera) al precio de (tal cantidad) por cada una, puesta de mi cuenta en la estación de (aquí la estación) aceptando en todos sus términos lo estipulado en dicho pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

DINERO. Se dá a préstamo sobre ropas, alhajas y efectos en buen uso. Egrima, 13, principal.

REALIZACION. El almacén de aceites, jabones, sal y ultramarinos, calle de la Salud, núm. 3, vende todas sus existencias y caseros a precios baratísimos por cesacion de comercio. Hay máquinas trituradoras de sal, carro de mano, balanza, básculas, mostrador, escritorio, aparatos para alumbrado, zafra y otros.

Ocho dias de venta, de 8 de la mañana a dos de la tarde.

COMISION ADMINISTRADORA DE los bienes de los Sres. Colmenares. Esta comision ha acordado que el domingo 14 de mayo próximo viniente se celebre la junta general ordinaria de acreedores a ambos concursos suspensada, y que debió celebrarse en el día 5 de marzo último.

Dicho acto tendrá lugar a la una de la tarde en estas oficinas centrales, calle de las Infantias, núm. 31. Madrid, 15 de abril de 1871.—Por el presidente.—José María Cantan.

UN PROFESOR DE MUSICA DE PARRIA, recién llegado, ofrece un método rapidísimo para piano y canto. Enseña tambien los idiomas francés, italiano, inglés y alemán. Lobo, 19, 2.º izquierda.

VELOS Y MANTILLAS DE ENGAJE de venta. Meson de Paredes, 33, casa de próstamos.

LECCIONES DE ADORNOS Y CURIO- sidades. Fuencarral, 18, pral. derecha y en las casas. 1

SE VENDE UNA RECEPTORIA DE Seámara. Carretas, 39, 2.º derecha.—1

SE ALQUILA UNA SALA CON ALCO- ba, es casa particular, Santiago, 16, principal derecha. 1

ALMONEDA por tres dias de varios muebles y pinturas, plaza del Progreso, 19, 2.º de 9 a 12 y de 3 a 5. 1

ARRENDAMIENTO. En las oficinas de la sociedad Ruiz Merino y compañía se admiten proposiciones hasta el 15 de mayo del corriente año para el arrendamiento del teatro de Calderon de la Barca en Valladolid, bien sea por la temporada de ferias en el mes de setiembre, ó por todo el año cómico.

La junta directiva se reserva admitir la que juzgue mas conveniente, ó desecharla todas, avisando su resolución a los interesados.

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS clases. Tudescos, núm. 5, librería de J. Anlló.

PROCEDENTE DE EMPEÑO Ropas de novedad, chaquets, levitas, pantalones, sacos, cazadoras y chalecos, tanto de verano como de invierno a mitad de su coste. Meson de Paredes, 20. Se compran papeletas de empeño.

GUIPUZCOANOS. Los dueños de las principales fondas y restaurantes de San Sebastian y de los puertos de mar más notables de la misma provincia, desherán, por su propio interés, remitir a la mayor brevedad posible sus señas, precios de habitaciones, de comidas y demás servicios que abraza su establecimiento, si quieren figurar en la Guía de Guipúzcoa, próxima a publicarse. Dirijirse a D. Eugenio Antonio Flores, editor, Plaza de Prim, núm. 1.

SE COMPRO PAPEL DEL ESTADO, Empréstito romano, Crédito comercial, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirijirse a Manuel Mosca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

DUENAS (MÉDICO—CIRUJANO), DENTISTA, CARRETAS, 7. PRAL., MADRID.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA. Los especiales resultados de este medicamento han hecho que muchos facultativos lo recomienden como el mas eficaz para combatir los padecimientos sanguíneos, como ronqueras, tos, erupciones, picazon, anginas, plístera, congestiones, etc., sin necesidad de sanguijuelas ni sangrias. Este preparado se conserva indebidamente. Depósitos en Madrid: Jacometrezo, 32, farmacia del doctor Arribas, quien se encarga de remitirle a provincias; y de Navarro, Atocha, 31.—Frasco, 14 rs.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1 y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

JÁRABE DEPURATIVO DE CORTIZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO De J. P. BAROES, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortizas de naranjas amargas es bien recibido por todos los enfermos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite a los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afeciones escrofúlicas, tuberculosas, oncovéricas, sífilíticas secundarias y terciarias, etc., etc., para las cuales es el más seguro específico.

En Madrid: Ferrer y O., J. Simón, Sorcall nº, Belemosa, Meson de Paredes.

ESPECIALISTA. Curacion de ojos sin queimar ni operar. En vista del gran número de pacientes, el oculista fija su residencia en Madrid, plaza de Topeto (Santa Ana), 10, pral.

PRIMER ANIVERSARIO. El señor D. EUGENIO DE ARCE Y OBREGON falleció el día 18 de abril de 1870. Su viuda doña María Rodríguez del Castillo: madre y hermanos políticos; primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos le encomienden a Dios, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Sebastian mañana 19 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

TERCER ANIVERSARIO. El Excmo. señor D. RAMON MARIA NARVAEZ etc., etc, falleció en Madrid el día 23 de abril de 1868. Todas las misas que en la mañana del próximo igual día del corriente mes se celebren en la iglesia parroquial de San José de esta corte, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor duque. El Excmo. Sr. D. Carlos Marfori, su heredero fiduciario, ruega a los numerosos parientes y amigos del ilustre finado que se sirvan encomendarle a Dios.

LA SEÑORA D. CASIMIRA ALFARO Y SANDOVAL DE CORTÉS, falleció en esta corte el día 14 de marzo último. Su viudo D. Manuel Cortés, sus hijos, hermanos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de aniversario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana 19 a las diez en la iglesia de San Andrés. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR D. NICOLAS MEDIANO Y FOIX ha fallecido el día 17 a las cuatro de la tarde. Sus hijos D. Antonio, doña Isabel, doña Dolores y doña Elisa; nieto, hermano, sobrinos, hijo político y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar el día 19 del corriente a las diez de su mañana en la parroquia de San José y desde esa a la sacristía de San Andrés y San Luis, en lo que recibirán especial favor. No se pasan esquelas por disposicion del finado. Se suplica el coche.

OSORIO, DENTISTA, Carrera de San Gerónimo, 21, principal. Construye dientes artificiales de 30 rs en adelante.

FRANCÉS, ITALIANO, ETC., ENSEÑADO oralmente por el abogdo Luis Barthelmé, profesor de ciencias e idiomas, Jardines, 30, principal izquierda.